

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes. 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses 3'75
Número del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.
PAGO ADELANTADO

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

OFICINAS
SANTO CRISTO, NÚM. 20
La correspondencia administrativa
Administrador.
ANUNCIOS Y RECLAMOS
Precios convencionales

LLUCH

SUSCRIPCIÓN para ofrecer a Nuestra Señora la Virgen de Lluch un terno blanco a nombre de todos sus devotos y peregrinos.



	Plas. Cts.
Suma anterior.	206'85
(Pueblo de Algaida)	
D. J. N.	0'50
P. Ant. O.	0'50
María Esperanza Ramis	0'50
Un devoto de la Virgen	0'50
Otro id.	0'25
Otro id.	0'25
Otro id.	0'25
N. N.	0'15
Otro id.	0'10
Francisco Verdera	0'10
Gabriel Verdera	0'05
Margarita Verdera	0'05
Margarita Puigserver	0'05
Un devoto de la Virgen	0'10
Otro id.	0'10
Otro id.	0'05
Otro id.	0'35

(Pueblo de San Lorenzo)	
CONGREGANTES DE SAN LUIS	
Bartolomé Melis Miquel	0'05
Rafael Cortés Aguiló	0'05
Juan Roselló Planisi	0'05
Bernardo Roselló Planisi	0'05
Jaimé Girart Riera	0'05
Juan Santandreu Umbert	0'05
Jaimé Mesquida Sales	0'05
Estéban Gomila Galmés	0'05
Gabriel Font Riera	0'05
Antonio Amer Domenje	0'05
Bartolomé Riera Genovart	0'05
Andrés Melis Caldentey	0'05
Jorge Pont Frau	0'05
Bartolomé Durán Parera	0'05
José Riera Nicolau	0'05
Antonio Riera Pascual	0'05
Bartolomé Sureda Adrover	0'05
Juan Mira Caldentey	0'05
Bartolomé Galmés Riera	0'05
Jerónimo Mir Caldentey	0'05
Juan Caldentey Llinás	0'05
Juan Ballester Gomila	0'05
Jorge Pont Galmés	0'05
Juan Jaume Carrió	0'05
Juan Antonio Alcover Femenías	0'05
Andrés Melis Femenías	0'05
P. Antonio Vives Gelabert	0'05
Jaimé Bauzá Bauzá	0'05
Francisco Rosich Caldentey	0'05
Gabriel Ballester Puigros	0'05
Onofre Riera Llinás	0'05
Antonio Riera Base	0'05
Juan Planisi Galmés	0'05
Mateo Brunet Caldentey	0'05
Bernardo Fons Masanet	0'05
Juan Antonio Femenías Galmés	0'05
Juan Ballester Juan	0'05
Pedro A. Pont Femenías	0'05
Salvador Galmés Roselló	0'05
Pedro Ordinas Galmés	0'05
Juan Riera Santandreu	0'05

Total. 212'90
(Continuará.)

LA PRENSA EN LA MUERTE DEL SR. OBISPO

D. JACINTO M.ª CERVERA Y CERVERA

Contaba en la actualidad, el Excelentísimo doctor Cervera, 70 años. Nacido el 1827 en Pedralva, provincia de Valencia, á los diez años marchaba á la ciudad del Turia para comenzar de una manera formal sus estudios. Cursó cuatro años de Filosofía en la Universidad ganando por oposición, al fin de ellos, una beca en el Colegio de Santo Tomás de Villanueva, del que, por voto de sus condiscípulos, según disposición del Santo Fundador, fué nombrado Rector. En el desempeño de este cargo cursó con notable aprovechamiento los de Teología.

El año 1850 comenzó su carrera parroquial en Alcora, curato de la diócesis de Tortosa. Cuatro años más tarde se graduó en Sagrada Teología y Derecho Canónico, pasando luego á desempeñar el Arciprestazgo del partido de Espadella. Después de ejercer el profesorado en los Seminarios de Valencia y Toledo, fué nombrado, el año 1861, canónigo, pasando, con la dignidad de Arcediano, á la Catedral de Mondoñedo, siendo trasladado, el año 1868, con el mismo cargo, á la Metropolitana de Toledo.

En esa época comenzó á soplar sobre el doctor Cervera el viento de la desgracia. Predicando un septenario dedicado á los Dolores de María Santísima la bacante revolucionaria le arrojó del suelo patrio. De Portugal, á donde se acogió el proscrito, fué también expulsado, mientras cumplía así mismo los deberes de la predicación apostólica, marchando á las selvas americanas á evangelizar almas como misionero voluntario.

De regreso á España fué nombrado Arcipreste de Zaragoza; en 1881 Obispo auxiliar de aquella Archidiócesis; en 1885 Obispo de Mallorca, no aceptando este cargo sino después de muchas vacilaciones y de haber pasado una larga temporada retirado en Pedralva en una finca de su propiedad.

No han de faltar nuestras oraciones á las muchas que á estas horas se levantarán en España para el eterno descanso del doctor Cervera.

Si; descansen en paz el amante de la paz verdadera, que consiste en el imperio de la ley y de la justicia.

Descansen en paz el obispo integérrimo, que ha desafiado el furor del liberalismo conculcador de los derechos sacrosantos de la Iglesia.

Descansen en paz el valiente soldado de Cristo, que ha reñido la más gloriosa batalla de los modernos tiempos, consiguiendo la más brillante victoria que puede anhelar el pecho más noble y decidido.

Descansen en paz el sabio obispo, el héroe, el martir, la gloria de la España católica, la admiración de Europa y martillo de los liberales. Amen.

(De La Verdad de Castellón).

NADA DE DOS VELAS

CARTA ABIERTA

Sr. Director de *La Última Hora*:
Muy Sr. mío y de todo mi respeto: Agradezco á V. el haber enterado á los lectores de *La Última Hora* de la carta que tuve el gusto de dirigirle con el único fin de que rectificara V. algunos conceptos equivocados y aclarase algunos hechos que no eran completamente exactos. No sin temor de aburrir de nuevo el público, tomo otra vez la pluma para responder á los nuevos cargos estampados contra mi

humilde persona y en que se me hace aparecer como rindiendo culto á dos muy distintos personajes, que no otra cosa debe deducirse del epigrafe *Las dos velas* puesto al principio del artículo, ó lo que sea, juicio crítico y refutación contundente, de mi epístola.

Me contento con el resumen de la cuestión debatida hecha por V., celebro los ofrecimientos que allí se me hacen y no puedo menos de aplaudir públicamente la nobleza y caballerosidad de V. Pero.... es el caso que no estamos conformes en el modo de apreciar los hechos y me parece divisar como deseos de embrollar lo que de suyo es más claro que la luz meridiana. Puede que me equivoque, lo que celebraría muchísimo.

1.º Para cooperar á un acto moral cualquiera se necesita voluntad por parte del sujeto agente. Sin voluntad es inconcebible el acto humano. Luego, en manera alguna, ni positiva ni negativamente, he cooperado á un acto moral censurable, en la hipótesis que se ventila. Dado, no concedido, que mi conducta sirviera de apoyo á EL ANCORÁ para defender sus ideales; y á mí ¿qué me importa? Medrados estaríamos si hubiéramos de protestar cada vez que un *quidam* opinara que hemos sido explotados. Con que *¿yo no puedo privar á V. del derecho de opinar que, sin quererlo, ha sido explotado, y V. puede sin prueba alguna metafísica ni histórica afirmarlo? ¿Qué galimatías es éste?* Porque esto supone el derecho al error del pensamiento cuando todo la evidencia que va descaminado y sin rumbo. «Hay mucho explotador y mucho explotado». Esto confirma que hoy en todo se trafica y con tal de salir con la soberbia triunfante ó con el egoísmo satisfecho no hay que reparar en nada, teniendo muchísimos partidarios la inmoral doctrina de que, el fin justifica los medios, por ilícitos y reprobados que éstos sean. Sirvase V. avisarme cuando me vea en peligro de ser explotado que le aseguro en el alma agradecerélo eternamente. «He acudido á EL ANCORÁ para publicar mi carta». O ¿también ahora habré obedecido á algún *imperativo categórico* para servir de editor irresponsable de alguna nueva *algarada*? Y sea dicho de paso; me fio yo de cualquiera, porque no pienso mal de nadie; que todos somos de barro muy quebradizo y en donde no se barre con frecuencia asoman las telarañas. ¡Rara coincidencia! Mi última carta es la síntesis del lema que ostenta hoy EL ANCORÁ. Jamás he tenido fe en los sueños; pero, francamente, al ver que hay quien en todo cuanto acontece descubre siempre misteriosas analogías no puedo menos de admirar la pasmosa facilidad de ciertas gentes en dar crédito á hechos simplemente fortuitos que ninguna relación guardan con la realidad.

Sépalos V. de una vez para siempre. Mi primera carta fué escrita para enterar al público de que no era colaborador de *La Última Hora*; de que el artículo *Santidad de la Iglesia*, era, no inédito, sino transcrito de *El Semanario Católico*; que mi opinión era, como continua siendo contraria á esta amalgama incoherente en que aparecen juntos ideas y sentimientos diametralmente opuestos. Y allí ¿dónde había ofensa á nadie? La malicia quiso ver lo que realmente no había y por esto di explicaciones satisfactorias á amigos queridos del alma, sin hacer acto alguno de desagravio porque jamás pasó por mi mente molestar en lo más mínimo no ya á ilustres personalidades eclesiásticas, sino ni á V. ni á nadie.

2.º Registre V. la colección de periódicos que todos los días ve la luz pública. Busque en las apretadas columnas de esa prensa apellidada de información, y, salvas rarísimas ex-

cepciones y para fines puramente caritativos, aparece la firma del eclesiástico, no como sello de cuanto estampa esta prensa, no como cooperador de intereses industriales ó mercantiles, sino como simple voz que clama para que sean enjugadas las lágrimas de los que sufren, ó remediados el hambre y la miseria que se han apoderado y reinan en extensa comarca, como despertador de las energías nacionales en las grandes catástrofes ó en las públicas calamidades. Y, sin embargo, ahí está el sacerdote como centinela avanzado, siempre vigilante, en la prensa única y exclusivamente católica, y hasta periódicos hay redactados en su totalidad por ínclitos hijos de Ordenes Religiosas que no se ocupan en otra cosa que en defender desde las columnas del diario popular ó de las revistas científicas los intereses supremos de la fe y de la Religión. Las excepciones en asunto de tan vital trascendencia jamás podrán servir de regla. Y cuenta que no intentamos increpar á nadie, ni mucho menos censurar á quien, *debidamente autorizado*, emita sobre este asunto opiniones en discrepancia con la nuestra. Además, estamos seguros que aquí la contradicción es más aparente que real.

3.º Parece que en lo que á Pérez Galdós se refiere no hay manera de entendernos. Como si fuera un activo propagandista *galdosiano*, así, ni más ni menos, aparezco retratado en *La Última Hora*. Pues bien, lo he dicho y lo repito: mis entusiasmos por el célebre novelista se reducen simplemente á admirar su potencia imaginativa en gran manera fecunda, su laboriosidad infatigable y el continuo batallar de su espíritu contra preocupaciones arraigadas. ¿Por qué negarlo? Hace más de cinco lustros al leer *Trafalgar*, el más patriótico de sus episodios, sentí hacia él profunda simpatía, ésta aumentó y creció, si cabe, al hojear toda la primera serie, y, ¿qué mucho que aquella honda impresión aun dure, si bien algo menos viva y un si es no es acibarada por el dolor y el pesar? Sus novelas propiamente dichas ¿cuánto distan de aquellas páginas escritas al calor del más acendrado patriotismo! Y, pues, ahí verá V. lo que puedan las primeras impresiones: ésta y no otra es la causa de mi admiración por el distinguido escritor, sin que jamás haya llegado mi entusiasmo al extremo de estar apasionadamente enamorado de su forma y mucho menos de su fondo á todas locas censurables.

Que he hablado de Pérez Galdós siempre que me ha venido en boca; como he hablado de muchísimos novelistas contemporáneos nacionales y extranjeros; sin que esto signifique el que sea partidario de ninguna clase de *literatura novelesca*, y mucho menos de la labor *realista* moderna, verdadera peste que produce la muerte del corazón.

No, Sr. Estelrich, no es tanto como usted ha querido que sea, el entusiasmo que siento por Galdós. No habré sabido expresarme ó quizá V. no ha acertado á comprenderme. De todos modos, conste de que si con sangre de mis venas pudiera obrar el milagro de convertir los *realismos* denigrantes de Pérez Galdós en sublime idealismo cristiano, no vacilaría en derramarla, tal es el amor que le profeso.

Mas, conste también que en los estantes de mi librería, no hay, ni ha habido nunca un solo ejemplar de don Benito; que nadie podrá reprocharme el que haya comprado jamás una sola de sus obras. Si las he leído, por necesidad ó por gusto (que esto poco interesa al público) ha sido debido siempre á la generosidad de mis amigos, sin que haya divulgado su lectura entre ninguna clase de gentes ni haya entonado cánticos épicos en su loor. Y quien afirme lo contrario falta abiertamente

á la verdad. Con que del dicho al hecho hay gran trecho.

Dispense, señor mío, la longitud de ésta, y dispuesto á retirar cualquier palabra inconveniente ó que pueda herir, aun quo sea remotamente, la susceptibilidad de nadie, me repito de usted.

S. S. Q. B. S. M.

MATEO RUBÍ, PBR.

LA AUTONOMÍA ARANCELARIA

Varias veces se ha recordado y demostrado que el origen verdadero de la insurrección cubana, fué la reforma arancelaria de fines de 1894 que puso trabas á la república norteamericana para seguir explotando la producción de la isla, y que no clamaban tanto los tiernos yankees porque se concedieran derechos y libertades á los ciudadanos antillanos, como por la modificación del régimen económico que tantos perjuicios causaba á los sindicatos de Tampa y de Nueva-York, particularmente á los sindicatos harineros que vieron considerablemente disminuido el oneroso negocio hasta aquella fecha hecho á costa de los cubanos, en daño de la producción castellana.

Era á fines del próximo pasado año cuando el Sr. Sagasta, públicamente, desde las columnas de El Liberal, acusaba al jefe del partido conservador de apocado ó indeciso en la cuestión cubana, suponiendo que no se atrevía á emprender resuelto el camino de las reformas por no rectificar su criterio político de la guerra por la guerra. La vacilación que el Sr. Sagasta notaba en el presidente del Consejo, lo dijimos entonces, no obedecía solamente á los móviles apasionados que se le atribúan, sino á las perspectivas siniestras que columbraba por el lado de Cataluña, Vizcaya Galicia, Baleares, cuyas industrias era preciso sacrificar para tener propicio el gobierno de Washington. Sabía el Sr. Cánovas que las reformas políticas y administrativas sin las reformas arancelarias antes indignarían que aplacarían á los Estados Unidos, y con razón preveía que no bien se aplicaran los medios económicos para sofocar el fuego de Cuba, estallarían en la península un incendio mucho más pavoroso que el que arde en nuestras lejanas posesiones del Occidente. Las liberalidades del gobierno en beneficio de la gran república americana, habían de ser golpes de muerte asestados á nuestras más florecientes industrias.

Las consecuencias inmediatas y próximas de la autonomía arancelaria, las expone un colaborador de El Imparcial en reciente carta, de la cual copiamos los párrafos siguientes:

«Para que se formen, los que sean profanos, una idea de la gravedad que esto encierra, importa consignar que en el año de 1894 la importación nacional en Cuba ascendió á 32.700,000 pesos, y á 30.200,000 en 1895, comenzada ya la guerra. Pero como la reforma comprenderá también á Puerto-Rico, donde la importación peninsular ascendió en 1895 á cerca de nueve millones de pesos (44.400,000 pesetas), resulta que corre inminente riesgo de perderse para la patria una exportación de 41 á 42 millones de pesos.

«Mas no es esto todo. Sobre la base del tráfico con Cuba se sostiene una potente marina mercante, una de las mejores del mundo, que carga en las Antillas café, azúcares y otros artículos, para distribuirlos en bandera nacional á otros países, cargando de retorno: algodón, duelas, etc., de los Estados Unidos, por valor de 20 á 25 millones de pesos, pieles, lanas, granos, trigo, etc., de Montevideo y Buenos-Aires, á donde llevamos vinos y otros productos. Es decir, un tráfico que pasa con mucho de 50 millones de pesos.

«Es tan rica España que pueda echar á una carta un tráfico de 500 á 550 millones de pesetas? Se han calculado los efectos que en Cuba y Puerto-Rico puede producir la anseñoría de nuestra bandera para la exportación

de los productos antillanos? Hay un precedente memorable: Santo Domingo. ¡Qué hundimiento el de esta antigua colonia!

«Mas tiene esta cuestión un aspecto mucho más grave.

«Desde el momento que las Antillas, hoy españolas, no se puedan escudar en el gobierno de España, por su autonomía arancelaria, se hallarán sin contrapeso alguno frente á frente con el gobierno de los Estados Unidos. Hago gracia de combinaciones maliciosas por parte de alguien poco afecto á España, y es mucho conceder. Inmediatamente el gobierno norteamericano puede exigir, y exigirá de seguro, tales concesiones que casi anulen la renta de Aduanas, es decir, la principal y casi única fuente de ingresos, puesto que hay impuestos cuyos gastos de recaudación han superado á las entradas. ¿Cómo se pagaría en este caso la Deuda pública que, hecha le liquidación, no ha de bajar, entre intereses y amortización, de 24 millones de pesos; cómo el ejército y la marina; cómo las demás atenciones? El gobierno quedaría totalmente inerte y sin resorte ninguno que mover. La independencia habría llegado sin poderlo remediar.

«Medítese bien, y se verá que por este camino se va derecho á la pérdida de una exportación por valor de 42 millones de pesos; de un tráfico total de más de 100 millones de pesos; de valores públicos que recargarán el presupuesto peninsular en 120 ó 130 millones de pesetas; de lo mejor de nuestra marina mercante, de la Compañía Trasatlántica, etc., etc.

«Puedo asegurarle que los principales interesados, con los cuales estoy en íntimo contacto, están aterrados ante lo que puede sobrevenir, porque éste, y no otro, es el clou de la cuestión antillana.»

«En otra carta que publico el 18 un periódico, persona muy competente dice:

«La autonomía arancelaria absoluta no es más ni menos que una independencia disfrazada. Si hay cubanos que la exijan como condición esencial, no hay que discurrir á donde van.»

«Una parte del público no comprende quizás toda la gravedad de la cuestión, porque no se le han dado á conocer las cifras. Se trata de una exportación que asciende de 41 á 42 millones de pesos, y de un tráfico total entre envíos y retorno que pasa de cien millones de pesos.

«Es cuestión de vida ó muerte para nuestra marina mercante, que es la quinta en el mundo, y una dislocación tan brusca del comercio sería una sacudida tan fuerte, que, no ya nosotros que somos pobres, sino ni la nación más poderosa la sufriría sin grandes trastornos. Inmediatamente se presentaría pavorosa la cuestión social, el alzaado que se exporta por valor de más de treinta millones de pesetas, refluiría sobre el mercado de la Península, arrebatando el pan á millares de obreros que no pueden competir con el trabajo de sus manos con las potentes organizaciones de las fábricas; lo mismo sucedería con las sombrererías, con la confección, alpargaterías, talleres de guarnicioneros y talabarteros, con una porción de oficios que pueden hoy vivir merced á las válvulas de salida, que los evitan una aplastante competencia.»

«En dife-entes ocasiones se ha dado la voz de alerta y encarecido á las clases productoras la necesidad, necesidad hoy urgentísima de unirse en apretada liga del trabajo, ya que solo con la fuerza abrumadora que los elementos productores representan, y haciendo uso de cuantos medios de acción autorizan las leyes, como manifestaciones públicas y exposiciones á los más altos poderes del Estado, que si quieren pueden salvar la vida de la industria y de la agricultura se logrará poner coto á las audacias de los gobernantes.

Si agricultores, fabricantes, comerciantes y pequeños industriales no toman pronto actitudes energicas, culpa suya será si sarga de improviso y en forma aterradora la cuestión social y

ocurren sucesos que marquen en nuestra historia una etapa sangrienta y dolorosísima.

CRISPI EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

Dicen de Roma con fecha del 9: «El Tribunal de Casación ha dictado al fin sentencia en que reconoce que está bien fundado el recurso del Sr. Crispi contra el fallo del tribunal de segunda instancia de Bolonia en que cita al ex-primer ministro para que comparezca en los autos del comendador Favilla, ex-director regional del Banco de Nápoles, acusado de distracción de fondos.

El Tribunal de Casación, admitiendo la tesis jurídica del Sr. Crispi, declara que los tribunales ordinarios son competentes. El Sr. Crispi no puede ser juzgado, en su calidad de ex-ministro, más que por el Senado.

Este fallo del tribunal de Casación no ha sorprendido á nadie. Fallo idéntico se pronunció en el asunto de Giolitti. El señor Crispi no puede, pues, ser juzgado por la magistratura ordinaria, que se ha declarado incompetente; ni por el Senado, porque el ministerio no se decidirá nunca á impulsar á la Cámara á dar un voto contra el señor Crispi, estando, naturalmente, la Cámara inclinada á evitar estas cuestiones. Solo que los debates de la causa de Favilla, que principiarán en Bolonia á fines de este mes, podrían traer revelaciones capaces de cambiar las cosas.

Nuestro corresponsal recuerda en la siguiente carta los antecedentes del asunto Favilla-Crispi.

El comendador Favilla, antes de su nombramiento de director de la sucursal en Roma del Banco di Napoli, se encontraba en excelentes y hasta íntimas relaciones con la familia Crispi. Estando Crispi en el poder, Favilla fué nombrado para la sucursal de Roma.

Considerado como un protegido especial del presidente del Consejo de ministros, el comendador Favilla no tardó en sustraerse á toda fiscalización, á toda vigilancia de sus superiores. Mas á esta protección del Sr. Crispi hubo de recurrir un día, en una circunstancia bastante grave, que ha revelado el sumario de la causa. Habiendo tenido la Dirección general del Banco di Napoli indicios de irregularidades cometidas en la sucursal de Roma, envió de repente un inspector encargado de cerciorarse de ellas.... por sorpresa. Apenas el inspector se hizo anunciar, Favilla corrió á casa de Crispi. El mismo día un telegrama de la Dirección de Nápoles llamaba con urgencia al empleado. ¿Que había pasado? Sencillamente esto: después de la visita de Favilla, el primer ministro obtuvo de su colega del Tesoro, Sr. Sonnino, que se suspendiese la inspección, y bastó para ello una palabra transmitida por cablegrama por este último á la Dirección general de Nápoles.

De Roma, Favilla pasó á la sucursal de Bolonia, de fundación reciente y muy importante. Más allí cometió el error de entregarse á una serie de operaciones tan ruinosas que llamaron sobre él la atención de la dirección general. El Sr. Crispi no estaba ya en el poder, y la información pudo practicarse y quedar terminada en pocos días. Los resultados de ella fueron de tal naturaleza, que no sólo Favilla quedó de pronto suspendido de su empleo, y luego separado de él, sino que también el tribunal de primera instancia de Bolonia, entrado á conocer del asunto, creyó que debía ordenar su prisión, la cual se llevó á cabo en Noviembre del año último.

En sus primeros interrogatorios se mantuvo en generalidades, esperando en una intervención directa ó indirecta de parte del Sr. Crispi. Viendo que no le venía este socorro, principió á ser más concreto en sus contestaciones. Habiéndole dicho el juez de primera instancia que la comprobación de las cuentas había revelado en su administración, tanto en Roma como en Bolonia, un déficit, que entre todo ascendía á más de 600,000 pesetas el ex-director contestó que sí ambas ni rodeos que la mayor parte, si no la totalidad de aquel dinero, había pasado por las manos del Sr. Crispi cuando era presidente del Consejo de ministros y por las de la señora de Crispi y de algunos partidistas y hombres políticos recomendados por el Sr. Crispi. La suposición más plausible es que las piezas de prueba habían vuelto al Sr. Crispi.

Prosiguiendo minuciosamente sus investigaciones, el juez de primera instancia pudo encontrar algunas cartas de éste dirigidas al comendador Favilla.

En resumen, los elementos recogidos parecen suficientes para poder decretar auto de comparecencia contra el Sr. Crispi.

Al recibo del auto, el Sr. Crispi dió un salto de Nápoles á Roma, y pidió una audiencia á S. M. En esta entrevista confesó haber recibido del comendador Favilla, no del Banco de Nápoles, una suma de 300,000 pesetas; pero que el empleo este dinero, dió, en combatir á los radicales y á los socialistas en las elecciones de 1895 y que luego lo restituyó todo á Favilla, hasta la última peseta, como aparece de un recibo autógrafo de este mismo Favilla.

El Sr. Crispi repitió las mismas declaraciones al juez de primera instancia. Más tarde doña Lina Crispi, interrogada á su vez en virtud también de auto de comparecencia, declaró que ella recibió de mano á mano

unos diez mil francos del comendador Favilla, á quien ella restituyó esta suma igualmente de mano á mano.

No habiendo parecido al juez de primera instancia suficientes las declaraciones en descargo del Sr. Crispi y de doña Lina Crispi, respecto de las imputaciones que pesaban sobre ellos, prosiguióse el sumario, y permitió agregar nuevos elementos al proceso, tanto que se llegó á hablar de que se trataba de pedir autorización para procesar al presidente del Consejo de ministros. Uno de los motivos principales de esta determinación parece ser que en las sucursales del Banco de Nápoles, en Roma y en Bolonia existen vestigios indelebles de operaciones de Banco efectuadas entre Crispi y Favilla mucho antes de la época de elecciones de 1895.

En su consecuencia, la doble imputación á cargo de Francisco Crispi es:

1.º De distracción de caudales en detrimento del Banco di Napoli, por haberse apropiado una suma de más de medio millón, prevaleciendo para ello de su calidad de primer ministro, etcétera.

2.º De sustracción á las investigaciones de la justicia de los documentos que establecen la prueba del primer cargo, documentos que le envió Perrone ó Contadino, los cuales deberán responder del mismo delito á la justicia.»

DÓNDE HEMOS QUEDADO

Julio Ferry, aquel político francés que la nación señaló como el causante ó provocador de la guerra de Francia con el Tong-King, se desacreditó ante la república francesa cuando esta supo indignada las penalidades del ejército expedicionario.

Y eso que Francia iba extendiendo vencedora su protectorado, á despecho de sus protegidos los tungkinos.

¿Y España? ¿Ha señalado con el estigma de su indignación á los provocadores de las guerras?

¿Los ha mirado como á hombres antipatriotas, indignos de tomar en sus manos las riendas del gobierno de la nación?

¿Ha retirado su confianza á los fracasados, condenándoles á sus propios remordimientos?

¡Ojalá hubiera tenido tesón para hacerlo así!

Pero en esta ocasión en que el honor nacional está á merced de sus propios enemigos, se ve que Francia, á pesar de su relajación, á pesar de su materia ismo, conserva aún vivo el patriotismo y tiene energías para hacer sentir á los que comprometen los altos intereses de la patria, los juicios abrumadores de su execración para los que no supieron servirle con prudente y diáfana lealtad.

España, en este caso, (¡triste es confesarlo!) ha quedado á nivel más inferior.

Noticias generales

Las religiosas de San Diego, de Alcalá de Henares, imploran de las personas piadosas una limosna para coadyuvar á la refundación de una parte del Convento, completamente destruido, y al sostenimiento de la Comunidad.

Los donativos pueden remitirse á la superiora del expresado Convento.

El nuevo gobernador de Zaragoza, recientemente ha publicado un bando recordando las disposiciones dictadas para castigar la blasfemia, las cuales está dispuesto á que se cumplan en bien de la fe y pureza de costumbres de la capital aragonesa.

El lunes 22 del corriente, á las diez de la noche, inauguró personalmente el señor ministro de Fomento las tareas artísticas que la Junta de gobierno del Círculo de Bellas Artes piensa emprender.

Según telegramas de Cádiz, recibidos en la Dirección de Comunicaciones, ha quedado restablecido el cable con Canarias.

La Comisión técnica que fué designada para tan importante servicio, lo ha llevado á efecto en ocho días, plazo relativamente breve si se tiene en cuenta que la rotura anterior del mismo cable tardó veinticuatro días en ser reparada.

Se encuentra en Madrid el intrépido ciclista austriaco Ferdinand Burdicky, que está recorriendo el mundo en bicicleta 16,000 kilómetros.

Salió de Berlín el día 9 de Mayo último. Hasta la fecha le va recorridos 12,000 kilómetros, y aún le faltan 4,000 los cuales piensa cubrir en dos meses.

La máquina en que va montado pesa 13 kilos y con equipaje 20.

Lleva, además, el viajero una máquina fotográfica, con la cual ha obtenido curiosas instantáneas.

En el último correo de Filipinas ha llegado á esta corte el bravo general D. J. Núñez Lucio, que fué herido gravemente en la toma de Aliaga.

En vista de la gravedad de las heridas, el general Núñez Lucio ha sido sometido á una difícil y dolorosa operación, llevada felizmente á cabo por los doctores Ortiz de la Torre y Lanuza en el sanatorio que el doctor Brusi posee en el pascó de la Castellana.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto creciente, el 30.
Sale el sol, á las 7'00.
Pónese, á las 4'35.

MAÑANA

(329) **28** (34)
DOMINGO

SAN JAIME DE LA MARCA CONFESOR
Fue natural de Monte Prandonó de la diócesis de Ascoli. Después de haber estudiado algunas artes, quiso retirarse á la Cartuja; pero el Señor le llamó á la orden de los menores, en la que á invitación de su maestro San Bernardino de Sena se empleó en la propagación de la fe, llegando á bautizar 200,000 infieles y reducir al gremio de la Iglesia un número considerable de herejes. Sus sermones eran tan eficaces que los emperadores, reyes y príncipes deseaban que ejerciera en sus estados el ministerio de la divina palabra. Martino V y otros pontífices le eligieron para esterminar los herejes flagrantés, maniqueos, husitas y demás sectas que infestaban la Italia y reinos circunvecinos. Llamado á Nápoles por Sixto IV, acabó allí su apostólica carrera en este día del año 1476.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA
Los agonizantes de cada día
¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, por los agonizantes de cada día.

PROPÓSITO

Rezar frecuentemente la oración al Corazón agonizante de Jesús, que empieza: «¡Oh misericordiosísimo Jesús, etc.»

OFICIO DIVINO.—Día 28.—Domingo I, de Adviento. De la Dominica. **Morado. Semidoble.** com. de San Silvestre Abad. En las vísperas com. de los Santos Angeles, (oficio votivo) y de San Saturnino Mártir. Indulgencia plenaria de la Bula de la Santa Cruzada.

CUARENTA-HORAS

En San Nicolás, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á San Andrés apóstol: exposición á las seis, á las nueve y media horas y misa mayor con sermón por don Antonio Llisteras. Por la tarde los actos de coro; al anochecer, conclusión del triduo en honor de Santa Bárbara con sermón por D. Miguel Parera, y la reserva.

CULTOS

En la Catedral, por ser la primera dominica de Adviento, en la misa mayor predicará D. Luis Palmer.

En el Socorro, á las siete y media misa de comunión general para los Cinturados y cofrades de Nuestra Señora de la Correa. Por la tarde á las seis Rosario, plática por el P. Fortunato Sancho y el ejercicio de costumbre.

En Montesión, á las ocho también habrá misa de comunión general para los Congregantes de San Luis Gonzaga.

En San Felipe Neri, día de retiro para los asociados á la Comunión Reparadora. A las diez misa con meditación y acto seguido plática por el P. José Auba. A las cuatro de la tarde sermón y reunión para los niños y niñas de la Cruzada de los Angeles.

En San Cayetano, al anochecer la visita á la Madre del Amor Hermoso.

En la Merced, al anochecer el ejercicio de la Esclavitud Mariana.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena á la Virgen de Misericordia.

Lunes.—En San Nicolás, continuarán las Cuarenta Horas; exposición á las seis, á las diez y media mayor. Por la tarde los actos de coro al anochecer meditación, estación y la reserva.

NOVENA DE LA PURÍSIMA

Empezará en las iglesias que á continuación se expresan celebrándose misa en la que se practicará por la mañana:

En la Catedral, á las diez y tres cuartos.

En Santa Eulalia, al anochecer, con la misma solemnidad de costumbre con exposición, meditación y música.

En Santa Cruz y San Jaime, al anochecer, con meditación.

En San Miguel, á las once y al anochecer.

En San Juan y San Antonio de Viana, á las siete de la mañana.

En San Felipe Neri, al anochecer, con exposición.

En la Concepción, á las diez con toda solemnidad.

En San Cayetano, á las doce y al anochecer.

En San Francisco, á las once y al anochecer, con sermón por el P. Miguel Guillen, S. J.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

DE LA CAPITAL

Funerales.—El día 25 del actual en la iglesia del pueblo de Buñola se celebró un solemne funeral en sufragio del que fué Obispo de esta Diócesis Excmo. Sr. D. Jacinto M.^a Cervera (q. s. g. h.)

Las autoridades presidieron tan tierno acto, y asistieron gran número de fieles de la población.

* * *

El mismo día se celebraron iguales honras en la iglesia de Algaida, con asistencia de las autoridades y un numeroso y selecto auditorio de fieles, todos invitados por el Rdo. Regente D. Juan Niell.

* * *

Ayer en la iglesia de los religiosos Agustinos también se celebró un solemne funeral en sufragio del mismo Sr. Obispo, en el que asistió toda la comunidad, los alumnos del Colegio del Dolosísimo Nombre de Jesús, personas invitadas y muchos fieles.

Limosnas.—Ayer tarde en las parroquias de esta capital se procedió á repartir entre los pobres las limosnas que dejó el Obispo Sr. Cervera. Los lotes consistían en 50 céntimos de peseta.

Fué inmensa la multitud de pobres que acudieron á los templos, donde antes de entregarles la limosna, se rezó el Santo Rosario.

Concentración de la Guardia civil.
—Por el Gobernador civil se ha ordenado la concentración de la fuerza de dicho cuerpo de á pié y á caballo, á fin de mantener el orden durante la manifestación que se proyecta hacer en honor del general Weyler mañana en que debe llegar á esta ciudad. Reina mucha animación entre los moradores de esta capital.

Teatro.—En el del Círculo de Obreros Católicos se representará mañana por la noche el drama cómico en tres actos titulado *Ruede la bola*, y la pieza en un acto *Hurtar el veneno*.

Vapores-correos.—A las doce de la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto, procedente de Valencia é Ibiza, el vapor *Unión*, siendo portador de la correspondencia 23 pasajeros y 21 cabezas de ganado lanar.

A las cinco de la tarde zarpó el vapor *Lulio* con rumbo al puerto de Barcelona, llevándose balija, 30 pasajeros y efectos del país.

El vapor *Cataluña* ha echado anclas esta mañana en su fondeadero de este puerto procedente de Barcelona. Ha traído correspondencia, pasaje y carga.

El vapor *Unión* ha salido para Ibiza y Alicante, llevándose para ambos puntos, balija, pasajeros y mercancías.

Otros vapores.—Procedente de Marsella llegó ayer de mañana el vapor *Isleño*, con un pasajero y 3000 sacos de trigo.

También ayer tarde fondeó en nuestro puerto el vapor *Hilene*, de la matrícula de Burdeos. El objeto de su venida es hacer un cargamento de vino.

Buena noticia para los vinicultores mallorquines.

De regreso.—Ayer llegó á esta capital de retorno de su viaje el señor Conde de Ayamans.

También vino D. Rafael Louza, capitán de artillería.

Correspondencia.—Se ha repartido á las once de la mañana traída por el vapor *Cataluña*.

TURRONES

LEGÍTIMOS DE JIJONA

El antiguo y acreditado turronero ANTONIO SEVILLA ha llegado á esta capital con un completo surtido de turrones legítimos de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, y Guirlacha negro, peladillas blancas, garrapiñadas, piñones, anises y patatas de Málaga, y desde el próximo domingo 14 de los corrientes tendrá abierto su despacho en el mismo local de todos los años en la calle de San Nicolás, núm. 36, donde espera á sus numerosos parroquianos.

POR TELEGRAMO

Telegrama.—Presentaciones

Madrid 26 á las 11 m.

Telegrafian desde la Habana á *El Imparcial* que varios grupos rebeldes del departamento oriental se presentarán á indulto inmediatamente de planteada la autonomía en Cuba.

Aumentan las presentaciones en la provincia de la Habana.

La Comisión de catalanes—Weyler gamacista.—Revisión de procesos.

Madrid 26 á las 11'5 m.

Mañana recibirá S. M. la Reina Regente á la Comisión de catalanes.

Dícese que el general Weyler se inclina á favorecer la política del señor Gamazo.

El general Blanco ha revisado 1.600 procesos políticos.

Concesiones.—La autonomía.

Madrid 26 á las 11'50 m.

La *Gaceta* publica los decretos concediendo igualdad derechos tanto á los españoles de las Antillas como á los de la Península y el sufragio universal.

Mañana se publicarán en el periódico oficial los decretos concediendo la autonomía á la isla de Cuba.

Telegramas de Manila.—Insurrectos batidos.—Dos mil voluntarios.

Madrid 26 á las 3'40 m.

Dos telegramas recibidos de Manila dicen que después de la reunión que celebraron los cabecillas rebeldes en Cavite y Laguna para tratar las negociaciones de paz, parece que no pudieron llegar á un acuerdo definitivo.

Al retirarse fueron batidos por las tropas, causándoles numerosas bajas. Muchos que intentaron huir se les cortó el paso.

Las tropas tuvieron un muerto y catorce heridos.

Se han aumentado las fuerzas leales en 2.000 voluntarios que se incorporarán á las columnas de veteranos.

La autonomía cubana

Madrid 27 á las 4'40 m.

Probablemente hoy publicará la *Gaceta* los decretos referentes á la autonomía.

Allá van los datos que constituyen las líneas generales del nuevo régimen, según los antedichos decretos:

Las Cámaras insulares se renirán anualmente correspondiendo al Rey ó al Gobernador general el convocarlas, suspenderlas y disolverlas; el Gobernador general no asistirá á las sesiones.

Los representantes de estas Cámaras serán inviolables y recibirán juramento ante el Gobernador general de cumplir la Constitución.

Estos representantes entenderán en los asuntos de Justicia, Gobernación, Hacienda y Fomento, formarán los presupuestos y negociarán los tratados de comercio. Formarán también los aranceles fijando los derechos de exportación é importación de los productos insulares y peninsulares.

Se establecerá un derecho de diferencias sobre el derecho común acordado sobre los productos similares extranjeros, pero este derecho no podrá nunca exceder de un 35 por ciento.

En caso de desacuerdo resolverá una comisión de diputados insulares y peninsulares.

El Gobernador general ejercerá en Cuba funciones de Virey; sancionará

los acuerdos de las Cámaras, podrá suspender las garantías, nombrar y reparar, etc.; pero todos estos acuerdos irán refrendados por los ministros que serán cinco: Justicia, Hacienda, Instrucción, Obras y Agricultura.

Cada dos años se revisarán los aranceles.

La Deuda será objeto de una nueva ley.

En caso de atentado contra los derechos de la Constitución, el gobernador obrará entendiéndose directamente con la metrópoli.

Pérez.

DE OTROS CORRESPONSALES

Barcelona 26 á las 9 m.

Esta tarde ha llegado el vapor trasatlántico *Isla de Luzon*, procedente de Manila. Han desembarcado 397 soldados, de los cuales 102 vienen enfermos ó heridos. En la travesía han fallecido 37 y durante el desembarque 3, y 4 que estaban moribundos. Han sido conducidos en camillas y en coches al Sanatorio y al Hospital Militar 25 soldados graves. La tarde ha estado muy fría. El público ha quedado sumamente impresionado al ver tanta desgracia.

Ha llegado el capitán de cazadores D. Juan Fernandez, procedente de Málaga, el cual viene enteramente loco. Ha sido conducido en el coche de Sanidad al Hospital Militar. Ha estado cuidado por enfermeros y hermanas de la Caridad, los cuales han estado sin descansar ni desnudarse durante 28 días.

Barcelona 27 á las 9'40 n.

Ha llegado el vapor *Cataluña* en sustitución del *Belloer*. El primero ha salido hoy á las siete de la noche para el servicio de correos. El segundo lo efectuará mañana á los ocho de la noche, en el cual se embarcarán el general Weyler y sus amigos. Estos han desistido de darle mañana un banquete. El general continúa recibiendo muchas visitas de sus amigos y de comisiones de Madrid llegadas en el tren expreso de esta mañana.

D. Fernando Weyler saldrá mañana para Valladolid, al objeto de continuar sus estudios en la Academia de Caballería.

Tiempo fresco.

Roldós

Madrid 26 á las 10 n.

Manila.—Al intentar regresar á sus provincias respectivas los cabecillas no convenidos, batimosles en Morong tres veces, é hicimosles grandes bajas, quedando en situación comprometida.

Los indígenas ovacionaron á las tropas.

Se han incorporado á las columnas 2.000 voluntarios más.

Madrid 27 á las 2'50 m.

La *Gaceta* publica el decreto de autonomía arancelaria en Cuba.

El Parlamento insular formará el arancel, designando los derechos de importación y exportación.

Las tablas de valoraciones se fijarán de común acuerdo.

El margen protector no excederá del 35 por 100.

Bolsa

Barcelona 26 Noviembre.

4 p 000 perpetuo interior	64'66
4 p 000 perpetuo exterior	80'80
4 p 000 amortizable	00'00
Cubas (86)	95'50
Cubas (90)	79'62
Ferro-carriles del Norte	23'80
París	61'50
Francias	21'20

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH É IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

UTOPIA.—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
DE COLADA (La Gramática en leña)—Estudios gramaticales. 1.ª. Luz Fernández, (novela) a Ptas. 1'50.—25 por 100 de rebaja los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE A ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma, expéndese a 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo, 20.

Correos

Nota relativa a las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller);
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Noviembre de 1897.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:55 mañana y 2 tarde.
De id. hasta La Puebla, a las 7:55 mañana, 2:30 y 5:30 tarde.
De Manacor hasta Palma, y La Puebla, a las 6:45 mañana y 5 tarde.
De Manacor hasta Felanitx a las 6:45 mañana.
De Felanitx hasta Palma y La Puebla a las 7 mañana y 4:45 tarde.
De Felanitx hasta Manacor a las 7 mañana.
De La Puebla hasta Palma a las 7:12 mañana y 5:45 tarde.
De La Puebla hasta Manacor y Felanitx, a las 7:12 mañana y 4 tarde.
De Inca hasta Palma a las 6:40 mañana.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegda.
Andraitx. . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó. . .	Pelaires 98	2	7
Capdellá. . .	Santacilia	2	8
Calviá . . .	Santacilia	2	8
Esporlas. . .	P. del Olivar	2	9
Establiments . . .	P. del Olivar	2	9
Estallenchs . . .	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar. . .	P. del Olivar	2	9
Puigpuent . . .	P. del Olivar	2	9
Valldemosa . . .	S. Miguel, 84	2	8
Deyá.	S. Miguel, 84	2	8
Soller.	S. Miguel, 80	2	8
Buñola.	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor. . .	Bauló, 6	2	8:30
Santsny	Bauló, 6	2	8:30
Campos	Bauló, 6	2	8:30
Sansellas. . . .	P. de S. Antonio	2	8:30
Sta. Eugenia. . .	P. de S. Antonio	2	8:30
Felanitx. . . .	Mercadal, 43	2	6 m.
Algaida. . . .	Mercadal, 43	2	6
Montuiri. . . .	Mercadal, 43	2	6
Porreras. . . .	Mercadal, 43	2	6

DINERO

Se facilitan cantidades a préstamo con buenas Hipotecas y Pagares y se venden censos y fincas de todas clases tanto del llano como de la montaña; darán razón: calle de Sans, número 4, principal, Palma.

Frente CAN JUAN DE S' AIGO

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.
Monjas, 16, Entresuelo.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

CIENTO CINCUENTA Y SIETE SERMONES

DEL

P. LUIS BOURDALOUE

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Traducidos al castellano, y en dos tomos comprendiendo 550 y 396 páginas respectivamente.

En la librería de Propaganda católica, de D. Juan Bta. Palou, Fortuñy, 13, y Call 1, se admiten encargos.

MISSÆ

QUE IN

HISPANIA SPECIALITER CELEBRANTUR

ET QUÆ IN ALIQUIBUS MISSALIBUS DESIDERANTUR

PRO

CELEBRANTIUM COMMUNITATE CONGESTÆ

Novissima editio correctæ et augmentata cum Ordinarii direc. et approbatione.

Con este título acaba de imprimirse un cuaderno de todas las Misas para añadir a los Misales, incluyéndose en él hasta las últimas novísimas, como la de la Sagrada Familia y las de los BB. Diego de Cádiz y Juan de Avila, etc. y las antiguas corregidas conforme a los novísimos decretos de la Sagrada Congregación de Ritos.

CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS, Y TOSES PERTINACES.

Se curan con el licor de brea Rover. Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina de Palma.

Depósito general: Farmacia de las Copifias.

Cuatro reales frasco

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor pron-

titud, gusto y economía posibles

en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ»

SE ADMITEN ANUNCIOS

PARA LA PRENSA ASOCIADA

Centro: Librería de Guasp—Morey, 6